

(19) ES (21) (22)	(11) NUMERO 269827	(10) Y
	FECHA DE PRESENTACION 	



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

1 JUL. 1983

(30) PRIORIDADES:	(32) FECHA	(33) PAIS
(31) NUMERO		

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL B65D 39/02
--------------------------	---

(54) TITULO DE LA INVENCION

EMBOCADURA PARA BOTES Y SIMILARES.

(71) SOLICITANTE (S)

ESPAC, S.A.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

CORNELLÀ DE LLOBREGAT (Barcelona) Ctra. de l'Hospitalet.
nº 27-37

(72) INVENTOR (ES)

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE

D. Ignacio PONTI GRAU

La presente invención concierne a una embocadura para botes y similares.

Como es sabido, existen y son muy utilizadas las embocaduras para botes y análogos que comprenden un arillo me-
5 tállico rebordoneado sobre una delgada lámina de preferencia me-
talica o metalizada, encima de un reborde redondeado de la boca del envase, de manera que tal boca queda cerrada por dicha lámina. La misma queda rehundida, formando un encaje, en el
borde de la boca del envase, para recibir una tapa.

10 La referida lámina de cierre constituye un opérculo que de hecho determina un precinto que garantiza las caracte-
rísticas del producto. Para abrir el envase, es necesario cor-
tar tal precinto, para lo que se tiene que utilizar un cuchillo o útil equivalente. La operación de abrir el envase por
15 este procedimiento resulta molesta y, además, el corte de la
lámina no resulta perfecto sino que por el contrario, se forman generalmente rebordes irregulares en toda la zona abier-
ta.

20 En otro sentido, las embocaduras del indicado tipo son industrialmente un tanto complicadas debido a las operacio-
nes que comporta la aplicación del arillo metálico sobre el re-
borde de la boca del envase juntamente con la lámina de cierre por rebordoneado, lo cual encarece el coste del envase al que
se aplica la embocadura.

25 Con la realización de la embocadura objeto del presente registro se ha obtenido una notable simplificación porque se ha suprimido el rebordoneado de la lámina de cierre directamente sobre el borde de la boca del envase. En tal sentido, la

embocadura objeto del presente modelo de utilidad consiste en un arillo rebordoneado en la boca del envase y que presenta una pestaña anular que queda situada dentro de dicha boca. A esta pestaña está unida por termosoldadura una lámina metálica o metalizada y que cierra la boca del envase. Tal lámina comprende una prolongación radial a modo de aleta que constituye un tirador con el que se puede separar fácilmente dicha lamina sin tener que emplear los incómodos cuchillo u otros útiles, y de forma que el corte resultante es limpio, exento de rebordes e irregularidades.

Para facilitar una explicación más detallada y su comprensión, se acompañan unos dibujos en los que se ha representado un caso práctico de realización de una embocadura para botes y similares de las indicadas características, que se cita tan sólo a título de ejemplo no limitativo del alcance del presente modelo de utilidad.

En dichos dibujos, la figura 1 corresponde a una vista en perspectiva que muestra la embocadura dispuesta en el correspondiente envase; la figura 2 es una vista a escala mayor en sección vertical de una mitad de la embocadura, igualmente dispuesta en el envase; y la figura 3 muestra en una vista en perspectiva la forma de proceder para abrir el envase.

De acuerdo con los dibujos, dicha embocadura consiste en un arillo laminar metálico -1- que por una porción superior -la- está rebordoneado sobre el borde -2a- de la boca de un envase -2-, tal como un bote. Dicho arillo laminar va aplicado a la cara interna de la boca del envase -2- e introducido hasta una determinada profundidad donde termina en una pes-

taña anular -lb- dirigida hacia el interior.

A la indicada pestaña anular -lb- está adherida por termosoldadura una lámina -3- delgada y preferentemente metálica o metalizada, que cierra la boca del envase. La lámina
5 -3- presenta una prolongación radial -3a- que constituye un tirador.

La unión de la lámina de cierre -3- a la pestaña -lb- del arillo de embocadura -la- por termosoldadura como se ha indicado hace posible un sellado hermético de dicha lámina que, así constituye un a modo de precinto de garantía
10 de las características del producto, por ejemplo alimenticio o bien químico u otro, que se contenga en el envase -2-, que se conservan íntegramente gracias a dicho cierre hermético.

La embocadura, cerrada por la lámina -3- como queda
15 dicho, está en condiciones para recibir una tapa encajada en el arillo -1- el cual al efecto está introducido como se ha explicado anteriormente hasta una profundidad determinada en la boca del envase, de manera que juntamente con la lámina de cierre -3- forma un rehundido que hace posible la colocación
20 de la mencionada tapa, que es una tapa convencional.

La apertura de la embocadura es extremadamente sencilla gracias al tirador -4a- con el que, asiéndolo como se ve en la figura 3, se ejerce tracción de la lámina -3- que entonces se separa por su borde de la pestaña -lb- del arillo
25 -1- donde está adherida dicha lámina. La unión de tal lámina precisamente por termosoldadura, no sólo proporciona un sellado hermético como se ha indicado antes, sino que, además, facilita el desprendimiento de la lámina de cierre -3- para la

3242311

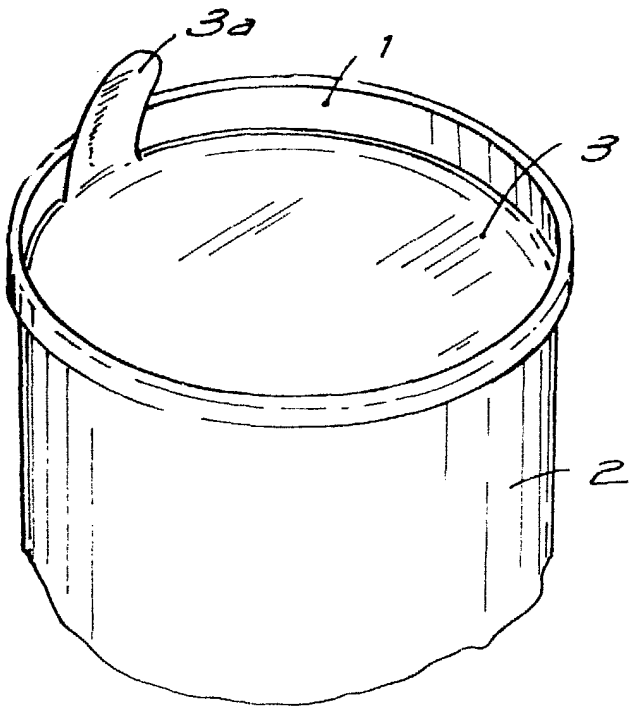


FIG. 1

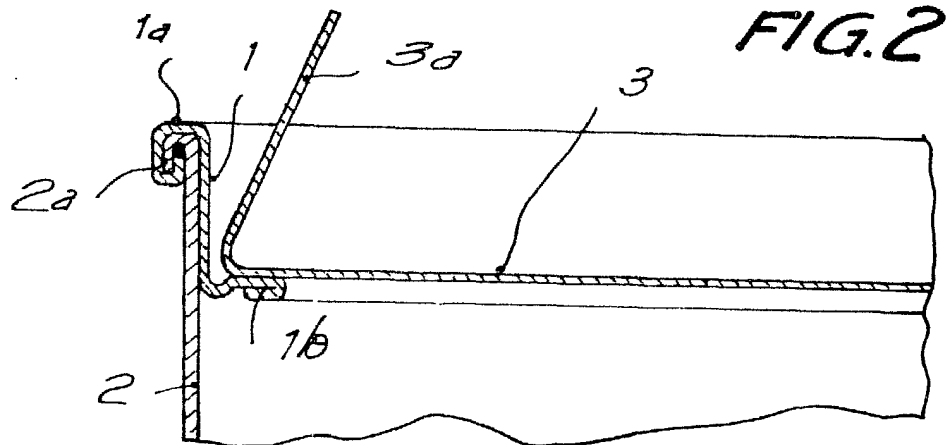


FIG. 2

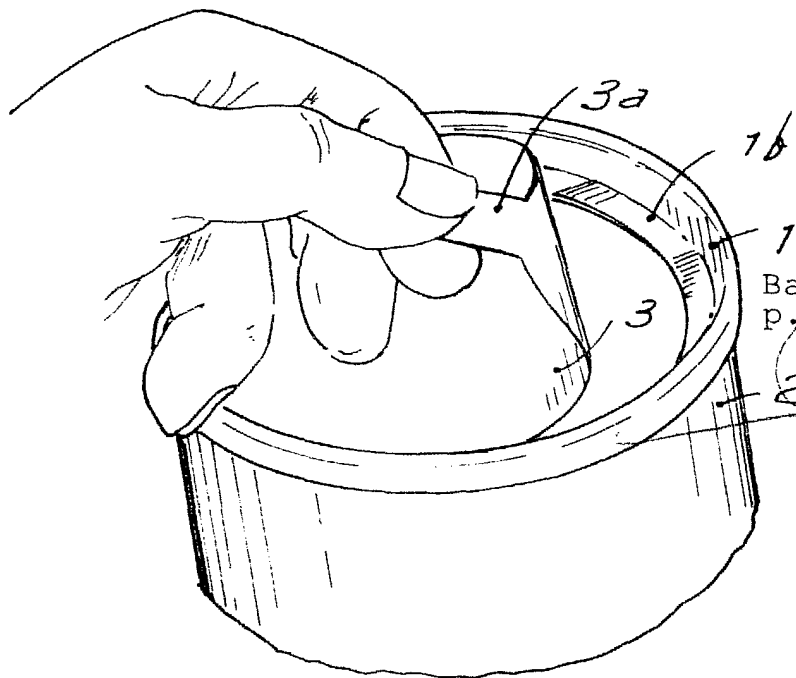


FIG. 3

Barcelona, a 19 enero 1993
p.a.